

Procedimiento para la adjudicación de plazas Erasmus+ estudios para el curso 2017/2018 en la Facultad de Ciencias.

1.- Una vez cerrado el plazo de solicitudes, desde la O.R.I. de la Facultad se enviará a los coordinadores de acuerdos las solicitudes de estudiantes que hayan pedido su acuerdo. Los coordinadores evaluarán con una puntuación de 0 a 2 la motivación del estudiante para su acuerdo en particular y la remitirán a la O.R.I.

2.- Una vez evaluadas todas las solicitudes, se establecerá una tabla por área (entendiendo ésta como Matemáticas, Física, Geología, Química, Óptica y Biotecnología*) en la que, para cada uno de los acuerdos aparecerá una lista de puntuaciones de los solicitantes ordenada de mayor a menor. Estas tablas se harán públicas.

3.- En una fecha a determinar, se convocará a los estudiantes de cada área a una reunión. En caso de que un estudiante no pueda asistir, puede designar a otra persona en su nombre. En esta reunión, a la que estarán invitados los coordinadores de los acuerdos, se procederá a asignar las plazas. Para ello se elegirá la nota más alta de entre todos los acuerdos y el estudiante correspondiente podrá aceptar, o no, la plaza de ese acuerdo en el que tiene la máxima puntuación (en caso de que tenga la misma nota en varios acuerdos podrá elegir entre esos destinos). Si acepta la plaza, ésta se eliminará de entre las ofertadas y el estudiante ya no tendrá la opción de elegir otro destino. En el caso de no acepte la plaza, esta nota máxima en ese acuerdo se eliminará. El proceso se repetirá con la segunda mejor nota entre las que queden... En este proceso no se tendrá en cuenta el orden de prelación que los estudiantes han puesto en la solicitud.

***Titulaciones por área:**

- Matemáticas. Grado en Matemáticas y Máster en Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación
- Física: Grado en Física y Master en Física y Tecnologías Físicas
- Geología: Grado en Geología y Máster en Geología: Técnicas y Aplicaciones
- Química: Grado en Química, Máster en Química Industrial, Máster en Materiales Nanoestructurados para Aplicaciones Nanotecnológicas, Máster en Química Molecular y Catálisis Homogénea, Máster en Nanotecnología Medioambiental, Máster en Ingeniería de Membranas
- Óptica: Grado en Óptica y Optometría
- Biotecnología: Grado en Biotecnología, Máster en Bioquímica Molecular y Celular y Máster en Biotecnología Cuantitativa

Nota: los destinos que aparecen “Pendiente de firma” en la página web en el momento de la solicitud no pueden ser elegidos del desplegable de la aplicación. Si el estudiante tiene interés en un destino de este tipo, lo debe poner explícitamente en la parte de motivación; de esta manera, si el acuerdo llega a firmarse antes del proceso de adjudicación de plazas, será considerado como candidato a ese destino.